



Francisco Javier Pérez López

**OMAIDA NATIVIDAD MONTES
VAZQUEZ**

“NOM-036-SSA2-2012”

Materia: Enfermedades infecciosas

PASIÓN POR EDUCAR

Grado: 6° semestre

Comitán de Domínguez Chiapas a 12 de diciembre del 2022

Norma oficial mexicana NOM-036-SSA2-2012, prevención y control de enfermedades. Aplicación de vacunas, toxoides, faboterápicos (sueros) e inmunoglobulina en el humano.

Objetivos. Homologar los criterios y procedimientos para la aplicación, manejo, conservación de los biológicos y prestación de los servicios de vacunación, así como para el desarrollo de las actividades en materia de control, eliminación y erradicación de las enfermedades que se evitan mediante la vacunación.

Adyuvantes. Sustancias incorporadas a la fórmula de las vacunas que incrementan o potencian en forma específica la respuesta inmune.

Agente infeccioso. Microorganismo ya sea, virus, bacteria, hongo o parásito capaz de producir una infección o enfermedad infecciosa.

Anafilaxia. Reacción inmune mediada por inmunoglobulina E contra un antígeno y que provoca vasodilatación y constricción del musculo liso (reacción de hipersensibilidad) que se presenta en forma inmediata posterior al contacto con el alérgeno.

Anticuerpo. Proteína (inmunoglobulina) producida por un organismo en respuesta a la estimulación por un antígeno y que tiene la capacidad de unirse específicamente con el antígeno que ha inducido su formación.

Antígeno. Molécula o fracción de la misma, capaz de ser reconocida por un anticuerpo o receptor de células T o B. La mayoría de los antígenos son inmunógenos, es decir, tienen la capacidad de generar una respuesta inmune mediada por anticuerpos o células.

Aplicación simultánea de vacunas. Acción de administrar varias vacunas al mismo tiempo a un individuo durante una visita a la unidad de salud, generalmente se aplican en miembros separados.

Brote. Incremento inusual en el número de casos ocurridos en la misma área geográfica, asociados epidemiológicamente entre sí; a excepción de aquellas enfermedades que ya se encuentran erradicadas o eliminadas, en esta situación la presencia de un solo caso se considera brote.

Cartilla Nacional de Salud. Documento gratuito, único e individual, expedido por la autoridad sanitaria para su uso en toda la República Mexicana que se utiliza para el registro y control de las acciones del Paquete Garantizado de Servicios de Salud. En donde se registran entre otras acciones en salud, los tipos y las dosis de vacunas aplicadas al titular; según los diferentes grupos de edad y etapas de la vida.

Desensibilización. Al proceso por el que se suprime o disminuye el estado alérgico. Se lleva a cabo administrando diminutas dosis del alérgeno aumentándolas gradualmente durante un cierto periodo hasta alcanzar la dosis terapéutica.

Faboterápico. Suero heterólogo hiperinmune específico, concentrado, digerido y purificado por acción enzimática con pepsina, en donde se elimina la fracción Fc obteniendo las fracciones F(ab')₂ principalmente.

Inmunización. Acción de conferir inmunidad mediante administración de antígenos (inmunización activa) o mediante la administración de anticuerpos específicos (inmunización pasiva).

Vacuna. Preparación biológica destinada a generar inmunidad contra una enfermedad mediante la producción de anticuerpos, para eliminar, prevenir o controlar estados patológicos.

Red o cadena de frío. Sistema logístico que comprende personal, infraestructura, equipo, y procedimientos para almacenar, transportar y mantener los biológicos en condiciones adecuadas de temperatura desde el lugar de fabricación hasta el momento de aplicarlas a la población objetivo.

Toda institución pública federal o entidades de la Administración Pública Federal deberán someter la propuesta de introducción de vacunas no incluidas en el Esquema Básico de Vacunación al Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia quien a su vez someterá la propuesta en el Consejo Nacional de Vacunación.

Los biológicos motivo de esta norma no deben aplicarse en la región glútea en ningún grupo etario.

El esquema básico de vacunación debe completarse en los niños a los 12 meses de edad; cuando esto no sea posible, se ampliará el periodo de vacunación, hasta los 4 años con 11 meses de edad.

Todo recién nacido pretérmino estable debe recibir todas las vacunas a la misma edad cronológica que el recién nacido de término, excepto para la vacuna BCG para la que se debe esperar a que alcance un peso de 2000 g. Los menores de 2000 g deben recibir la vacuna contra hepatitis B al nacer, siguiendo un esquema de 4 dosis de 0, 2, 4 y 6 meses.

En los adultos mayores de 60 años de edad se debe aplicar una dosis anual en contra del virus de la influenza y para adultos de 65 años de edad aplicar dosis única de vacuna Antineumocócica.

Las vacunas elaboradas con virus atenuados como las vacunas

Antirrotavirus, Sabin, SRP o SR se pueden aplicar simultáneamente. Si se aplica primero la vacuna triple viral o la doble viral, el lapso de espera será de cuatro semanas para la aplicación de cualquier otra vacuna de virus vivos de administración parenteral. Las vacunas de administración oral de virus vivos, pueden aplicarse de manera simultánea o con cualquier intervalo entre cualquier vacuna.

Para las vacunas BCG, Sabin, SRP, SR, Antirrotavirus, Antivaricela y la vacuna contra fiebre amarilla (bacterias y virus atenuados) es necesario inactivarlas por calor húmedo, mediante olla de presión o autoclave, previo a su desecho.

Vacunas disponibles:

- Vacuna BCG liofilizada
 - Es una preparación de bacterias vivas atenuadas derivadas de un cultivo de bacilos de Calmette y Guérin (*Mycobacterium Bovis*).
 - Inmunización activa contra las formas graves de tuberculosis (miliar y meníngea)
 - Se aplica por vía intradérmica estricta en región deltoides del brazo derecho (región superior del músculo deltoides).

- Se debe asegurar la vacunación en todos los recién nacidos o en el primer contacto con los servicios de salud antes del año de edad. Se podrá vacunar hasta los 4 años, y menores de 14 años de edad que no hayan sido vacunados o no se compruebe la vacunación
- Dosis única: 0.1 ML
- Contraindicado en padecimientos febriles agudos mayores de 38.5 °C, no debe aplicarse a niños con peso inferior a los 2000 g, dermatitis progresiva, el eczema no es una contraindicación. Enfermos con inmunodeficiencias congénitas o adquiridas (leucemias, VIH sintomático, linfomas, entre otros) o que reciban tratamiento inmunosupresor (corticoesteroides, antimetabolitos, agentes alquilantes, radiaciones). No aplicar durante el embarazo.
- Vacuna antihepatitis B recombinante
 - Es una preparación purificada de antígeno de superficie del virus de la hepatitis B (AgSHB) producida por técnica de ADN recombinante, expresando el gen que codifica para el AgSHB en levaduras o líneas celulares de mamíferos.
 - Inmunización activa contra la infección por el virus de la hepatitis B
 - Intramuscular, en los menores de 18 meses de edad aplicar en la cara anterolateral externa del muslo izquierdo, en los > de 18 meses, en la región deltoidea del brazo derecho.
 - Todos los recién nacidos en las primeras 12 horas de vida o antes del egreso hospitalario, máximo 7 días posteriores la nacimiento.
 - Grupos de riesgo: trabajadores y estudiantes del área de la salud en contacto directo con sangre, hemoderivados y líquidos corporales. Pacientes que serán o son hemodializados, pacientes hemofílicos.
 - La primera dosis se aplica durante las primeras 12 horas de nacimiento, la segunda a los 2 meses y la tercera a los 6 meses de edad.

- Se aplican dos dosis de vacuna de 20 mcg con un intervalo mínimo de cuatro semanas entre cada dosis. Cuando se utilice la vacuna de 10 mcg se aplican 2 dosis: dosis inicial, 1 y 6 meses después.
- 5 o 10 mg en 0.5 ml, y dosis para adolescentes 20 mg en 1 ml.
- Contraindicaciones: personas con antecedentes de hipersensibilidad a uno o más componentes de la vacuna. Enfermedad moderada o grave con o sin fiebre.
- Vacuna pentavalente acelular (DPaT+VIP+Hib)
 - Preparación de toxoides diftéricos y tetánicos adsorbidos a la cual se le adicionan componentes antigénicos purificados de Bordetella pertussis, poliovirus 1,2 y 3 propagados en cultivo de células e inactivados y una preparación de polisacárido de Haemophilus influenzae tipo b.
 - Inmunización activa contra la difteria, tos ferina, tetános, poliomielitis e infecciones invasivas por Haemophilus influenzae de tipo b.
 - Intramuscular, tercio medio de la cara anterolateral externa del muslo derecho en los <18 meses de edad, > 18 meses y dependiendo de la masa muscular, región deltoidea del brazo derecho.
 - Niños menores de 5 años
 - Cuatro dosis, las tres primeras con intervalo de 2 meses entre cada una; la primera, a los 2 meses de edad, la segunda a los 4, la tercera a los 6 y la cuarta a los 18 meses de edad.
 - 0.5 ml de vacuna reconstituida
 - Contraindicaciones: reacción anafiláctica posterior a la administración de la vacuna, alergia a la neomicina, estreptomina o polimixina B, fiebre de 38.5°C.
- DPT: vacuna antipertussis de células completas, con toxoides diftérico y tetánico.
 - Preparación de toxoides diftérico y tetánico con adsorbente mineral a la cual se le adiciona una suspensión de Bordetella pertussis inactivada.

- Inmunización activa de refuerzo contra difteria, tos ferina y tetános.
- Intramuscular, en la región deltoidea del brazo izquierdo
- Todos los niños de 4 años de edad.
- Refuerzo a los 4 años de edad
- 0.5 ml dosis
- Contraindicaciones: no se aplique a niños mayores de 6 años 11 meses de edad. Reacción anafiláctica inmediata. Encefalopatía (que no se identifique la causa). Enfermedad neurológica progresiva, crisis convulsivas.
- Vacuna antirrotavirus
 - Preparación de virus atenuados, de origen humano y/o animal, producido en cultivo celular o bien a través de la construcción de virus con re-arreglos genéticos, protege contra gastroenteritis graves causadas por rotavirus.
 - Prevención de gastroenteritis causada por rotavirus
 - Oral
 - <8 meses de edad
 - Dos o tres dosis dependiendo del laboratorio fabricante. La primera dosis debe aplicarse a los dos meses de edad (puede iniciarse a las seis semanas de vida) y la última dosis antes de cumplir los 8 meses de edad. El intervalo sugerido es de 2 meses entre cada dosis, con un mínimo de cuatro semanas.
 - 1.5 o 2 ml, dependiendo de la presentación de la vacuna y el laboratorio fabricante.
 - No debe administrarse a personas con hipersensibilidad conocida después de la administración previa de la vacuna o a cualquier componente de la vacuna. Personas con malformaciones congénitas no corregidas del tracto gastrointestinal (divertículo de Meckel) que pudieran predisponer a invaginación intestinal. Pacientes con intolerancia hereditaria a la fructosa, mala absorción de glucosa o galactosa o insuficiencia de sacarosa isomaltosa e inmunodeficiencia

combinada severa. Pacientes con antecedentes de intususcepción y alergia al látex.

- Vacuna antineumocócica conjugada
 - Preparación multivalente de polisacáridos capsulares de serotipos específicos de *Streptococcus pneumoniae* que se unen de manera covalente a una proteína acarreadora.
 - Inmunización activa contra infecciones neumocócicas invasivas causadas por *Streptococcus pneumoniae* de los serotipos incluidos en la vacuna.
 - Intramuscular, en menores de 18 meses de edad en el tercio medio de la cara anterolateral externa del muslo derecho, en niños mayores de 18 meses de edad aplicar en región deltoidea del brazo.
 - De 2 a 59 meses de edad
 - Niños que acuden a guarderías o centros de desarrollo infantil. Niños con enfermedades subyacentes; tales como enfermedades cardíacas, pulmonares, con asplenia funcional o anatómica, enfermedades renales o hepáticas, con condiciones inmunodepresoras.
 - Aplicar al menos tres dosis; a los 2, 4 y 12 meses de edad. En grupos de riesgo debe evaluarse su aplicación en otros grupos de edad, si aún no han recibido la vacuna.
 - 0.5 ml
 - Hipersensibilidad a los principios activos o alguno de los excipientes de la fórmula, padecimientos agudos febriles (superiores a 38.5°C).
- Vacuna antiinfluenza de virus completos, fraccionados y subunidades (de uso estacional).
 - Preparación de virus de influenza tipo A y B, producida en huevos embrionados de gallina o en cultivos celulares. Como consecuencia de las constantes variaciones antigénicas de los virus, la OMS emite anualmente recomendaciones referentes a las cepas que se incluirán en la vacuna.

- Inmunización activa contra la infección por virus de la influenza tipos A y B
- Intramuscular, para población de 6 a 18 meses de edad se aplicará en la cara anterolateral de músculo vasto del muslo izquierdo. Para población de 18 meses y más años de edad se aplicará en el músculo deltoides izquierdo.
- Se debe vacunar anualmente a población de 6 meses a los 4 años de edad (59 meses) y de 60 años y más de edad y población con factores de riesgo: asma y otras enfermedades pulmonares crónicas, cardiopatías, VIH, hemoglobinopatías, problemas renales crónicos, diabetes mellitus y artritis, trabajadores de la salud, contactos cercanos de pacientes inmunocomprometidos
- Dosis anual
- Los niños de 6 a 35 meses de edad recibirán dos dosis de 0.25 ml, cuando se aplica por primera vez la vacuna, con un intervalo de 4 semanas entre cada dosis. Para la vacunación anual subsecuente recibirán una dosis de 0.25 ml. Los niños de 36 meses a 8 años de edad recibirán dos dosis de 0.5 ml cuando se aplica por primera vez la vacuna. Para la vacunación anual subsecuente recibirán una dosis de 0.25 ml. Para la población a partir de los 9 años de edad, el esquema consistirá en una dosis anual de 0.5 ml.
- No suministrar a personas con hipersensibilidad a cualquiera de los componentes de la vacuna o proteínas derivadas de huevo, lactantes menores de 6 meses, pacientes con antecedentes de síndrome de Guillain Barré que se haya presentado en las seis semanas siguientes a la administración de una dosis previa de vacuna contra influenza, enfermedades febriles agudas, con fiebre mayor de 38.5°C, enfermedad aguda moderada o grave con o sin fiebre.
- Vacuna triple viral, antisarampión, antirrubéola, antiparotiditis (SRP)

- Preparación de cepas de virus vivos atenuados de sarampión, parotiditis y rubéola producidos en cultivos de células diploides humanas o en embrión de pollo.
- Inmunización activa contra sarampión, rubéola y parotiditis.
- Subcutánea, aplicar en el área superior externa del tríceps del brazo izquierdo.
- Asegurar la aplicación a niños de 12 meses y 6 años de edad.
- Dos dosis de vacuna; la primera a los 12 meses de edad; y la segunda, al cumplir los 6 años o ingresar a la escuela primaria.
- 0.5 ML
- No suministrar a personas con inmunodeficiencias que incluye a pacientes con enfermedades hematooncológicas en quimio o radioterapia, excepto infección por VIH en estado asintomático, padecimientos agudos febriles (temperatura superior a 38.5°C), enfermedades graves. Tampoco debe aplicarse a personas que padezcan leucemia (excepto si están en remisión y no han recibido quimioterapia en los últimos tres meses), que reciban tratamiento con corticoesteroides por tiempo prolongado u otros medicamentos inmunosupresores o citotóxicos.
- Vacuna antipoliomelítica trivalente oral tipo Sabin (VOP)
 - Suspensión de virus atenuados de la poliomiелitis tipo 1, 2 y 3 desarrollados en cultivos.
 - Inmunización activa contra poliomiелitis.
 - Oral
 - se aplicará durante Semanas Nacionales de Salud, una dosis adicional a los niños menores de 5 años y personas mayores de esta edad en caso de riesgo epidemiológico.
 - una dosis adicional a todos los niños a partir de los 6 meses a 4 años de edad, siempre y cuando hayan recibido al menos dos dosis de vacuna pentavalente con componente pertussis acelular (DPaT+VIP+Hib); se exceptuará su aplicación en aquella población a

la cual le corresponda recibir dosis de esquema con esta última vacuna.

- 0.1 ml equivalente a dos gotas
- No suministrar a personas con inmunodeficiencias; en caso de infección por VIH asintomático, no está contraindicada por la OMS y se recomienda la aplicación de vacuna, si se cuenta con ella. Padecimientos febriles agudos (fiebre superior a 38.5°C), enfermedades graves o pacientes que estén recibiendo tratamiento con corticoesteroides u otros medicamentos inmunosupresores o citotóxicos.
- Vacuna doble viral, antisarampión y antirrubéola (SR)
 - Contiene cepas de virus atenuados de sarampión y de rubéola, producidos en cultivos celulares o embriones de pollo.
 - Inmunización activa contra el sarampión y la rubéola.
 - Subcutánea, aplicar en el área superior externa del tríceps del brazo izquierdo.
 - se debe vacunar a hombres y mujeres susceptibles a partir de los 10 años de edad. La población mayor de 10 años que no compruebe haber recibido la segunda dosis de vacuna SRP o SR. En campañas de seguimiento contra sarampión se vacunará de manera indiscriminada a la población de 1 a 4 años de edad, cuando se acumule una cohorte de nacimientos. Ante un caso probable de enfermedad febril exantemática se vacunará de acuerdo a los criterios de vacunación para SRP y SR en la presente norma.
 - dos dosis con intervalo de 1 mes en caso de no haber recibido dosis previa de SR o SRP o no estar documentado el esquema y dosis única en caso de contar con una dosis previa.
 - 0.5 ML
 - no suministrar a mujeres embarazadas, personas con inmunodeficiencias, excepto infección por VIH en estado asintomático; padecimientos agudos febriles (superiores a 38.5°C), padecimientos

neurológicos activos o degenerativos. Tampoco debe aplicarse a personas que padezcan leucemia (excepto si está en remisión y no han recibido quimioterapia los últimos tres meses), linfoma, neoplasias, o personas que estén recibiendo tratamiento con cortico esteroides u otros medicamentos inmunosupresores o citotóxicos.

- Vacuna antineumocócica de 23 serotipos
 - Preparación de polisacáridos capsulares de cepas de *Streptococcus pneumoniae* que contiene 23 serotipos.
 - Inmunización activa contra la infección por *Streptococcus pneumoniae* (contra los serotipos que contiene la vacuna).
 - Intramuscular, aplicar en la región deltoidea del brazo derecho.
 - Adultos de 65 años de edad y más.
 - Se debe vacunar a niños mayores de 2 años con enfermedad crónica y riesgo de infección neumocócica como asplenia anatómica o funcional, anemia de células falciformes, estados asociados con inmunodeficiencias, fístulas del líquido cefalorraquídeo, síndrome nefrótico.
 - Dosis única
 - 0.5 ml
 - Contraindicaciones: ante la presencia de fiebre mayor de 38.5°C, en personas con antecedentes de reacciones alérgicas a algún componente de la vacuna.
- Vacuna antihepatitis A inactivada
 - Preparación purificada del virus de la Hepatitis A inactivado, propagado en células diploides humanas o líneas celulares continuas y adsorbido a un adyuvante.
 - Inmunización activa contra la infección por virus de la hepatitis A
 - intramuscular, en menores de 18 meses de edad y dependiendo de la masa muscular, aplicar en el tercio medio de la cara anterolateral externa del muslo; en personas mayores de 18 meses aplicar en región deltoidea.

- A partir de los 12 meses de edad. Los niños centros para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil, de 12 meses a 3 años de edad e hijos de jornaleros agrícolas menores de 8 años de edad. De igual forma pueden incluirse otros grupos de riesgo como son: Viajeros – Personas que se desplazan a zonas en las que la prevalencia de la hepatitis A es elevada.
- dos dosis, la primera corresponde al día cero y la segunda a los 6 a 12 meses de la primera.
- 1 a 18 años de edad: dos dosis de 0.5 ml. Mayores de 18 años de edad, dependiendo del laboratorio fabricante, dos dosis de 0.5 o 1.0 ml.
- Contraindicaciones: no suministrar a niños menores de 1 año de edad, con sensibilidad a algún componente de la vacuna, en caso de fiebre, durante el embarazo y la lactancia.
- Vacuna antipertussis acelular con toxoides diftéricos y tetánicos (DPaT).
 - Oxoides diftérico y tetánico adsorbidos, adicionada de componentes purificados de Bordetella pertussis.
 - Inmunización activa contra difteria, tos ferina y tétanos.
 - Intramuscular, en menores de 18 meses de edad en el tercio medio de la cara anterolateral externa del muslo; en mayores de 18 meses de edad y, dependiendo de la masa muscular, aplicar en la región deltoidea.
 - En lactantes a partir de los 2 meses y hasta los 6 años 11 meses. Refuerzo a los 4 años de edad, sustitución de la vacuna DPT.
 - 0.5 ml
 - Si alguno de los acontecimientos siguientes ocurre después de la administración de DPaT o de DTP, la vacunación subsecuente con DPaT o de DTP está contraindicada: Reacción anafiláctica inmediata, la vacunación adicional con los tres componentes de DPaT o de DTP se debe diferir debido a la incertidumbre en cuanto a qué componente de la vacuna pudo ser responsable.

- Vacuna de refuerzo contra tétanos, difteria y tos ferina acelular (Tdpa).
 - Inmunización de refuerzo contra difteria, tétanos y tos ferina
 - Intramuscular, aplicar preferentemente en la región deltoidea del brazo izquierdo.
 - Intramuscular, aplicar preferentemente en la región deltoidea del brazo izquierdo.
 - Dosis única
 - 0.5 ml
 - Personas con antecedentes de hipersensibilidad a cualquier componente de la vacuna. A sujetos que hayan padecido una encefalopatía de etiología desconocida durante los siete días posteriores a una vacunación previa con vacunas con el componente de la tosferina; en esos casos, debe emplearse una vacuna combinada de difteria y tétanos para adultos.
- Toxoides tetánicos y diftéricos adsorbidos, infantil DT.
 - preparación de toxoides tetánico y diftérico con adsorbente mineral, con formulación para uso en infantes.
 - inmunización activa contra difteria y tétanos para niños menores de 7 años de edad que presenten contraindicación para recibir la fracción pertussis contenida en las vacunas que se administran a su edad.
 - Intramuscular en región deltoidea del brazo derecho; en menores de 1 año aplicar en la cara anterolateral externa del muslo derecho.
 - niños menores de 7 años de edad que presenten contraindicación para recibir la fracción pertussis.
 - si los niños han recibido una o más dosis de DPT-HB+Hib, DPaT+VIP+Hib o DPT, se administrarán las dosis de DT hasta completar el esquema establecido.
 - 0.5 ml
- Toxoides tetánico y diftérico (Td)
 - prepara con Toxoide tetánico y Toxoide diftérico con sales de aluminio.

- inmunización activa contra difteria y tétanos para niños mayores de 7 años con esquema incompleto, refuerzo en personas mayores de 12 años, mujeres gestantes y personas con lesiones o heridas contaminadas.
- intramuscular en región deltoidea del brazo izquierdo.
- niños mayores de 7 años con esquema incompleto, refuerzo en personas mayores de 12 años, mujeres gestantes y personas con lesiones o heridas contaminadas.
- Refuerzo con Td a partir de los 12 años con refuerzo cada 10 años en caso de tener esquema de vacunación completo. En caso de no tener esquema completo se aplican 2 dosis con intervalo de 4 semanas y refuerzo cada 10 años. Mayores de 7 años de edad sin esquema documentado: 3 dosis: 0, 1 y 12 meses y su refuerzo a los 10 años. Mujeres embarazadas con esquema incompleto: 1 dosis en el momento de la visita. En caso de no estar documentado su esquema en la mujer embarazada aplicar 3 dosis: 0, 1, 12 meses. Personas con lesiones aplicar 1 dosis de refuerzo. Pacientes con heridas contaminadas sin refuerzo en los últimos 5 años: aplicar una dosis de Td y una dosis de gammaglobulina antitetánica.
- 0.5 ml
- Contraindicaciones: padecimientos agudos febriles (superiores a 38.5°C), y enfermedades graves., antecedentes de hipersensibilidad.
- Vacuna de polisacáridos tetravalente contra enfermedad meningocócica de los serotipos A, C, Y y W135 (MCV4).
 - son polisacáridos capsulares purificados, termoestables y liofilizados procedentes de meningococos de los respectivos serogrupos. La dosis única recomendada de vacuna reconstituida contiene 50 µg de cada uno de los polisacáridos conjugada a 48 µg de toxoide diftérico.
 - prevención de enfermedad invasiva causada por N. meningitidis de los serogrupos A, C, Y y W135
 - subcutánea, en la región deltoidea

- de los dos a los 55 años de edad
- dosis única
- 0.5 ml
- procesos febriles de más de 38.5 °C, con enfermedad grave, reacción alérgica severa (anafiláctica) hacia un componente de la vacuna incluyendo toxoide diftérico, antecedentes de Síndrome de Guillain-Barré y antecedentes de hipersensibilidad al látex.
- Vacuna antivariola atenuada
 - De virus atenuados, cultivados en células diploides humanas MRC-5, derivadas de la cepa OKA original.
 - Inmunización activa contra la infección por virus de la varicela zóster.
 - Subcutánea, aplicar en la región deltoidea del brazo izquierdo
 - A partir de 12 meses de edad.
 - Desde los 12 meses hasta los 12 años, el esquema consta de 2 dosis, es preferible administrar la segunda dosis entre los 4 a 6 años.
 - Desde los 13 años de edad y mayores, consta de 2 dosis, es preferible administrar la segunda dosis al menos 6 semanas después de la primera dosis.
 - 0.5 ml
 - No suministrar a mujeres embarazadas ni durante el periodo de lactancia, a personas con reacciones anafilácticas a algún componente de la vacuna, incluyendo la neomicina, inmunodeficiencia primaria y adquirida (exceptuando la infección asintomática por VIH) y personas con tuberculosis activa no tratada.
- Vacuna tetraviral (S,R,P,V) contra sarampión, rubéola, parotiditis y varicela.
 - Es una vacuna combinada que contiene virus atenuados de sarampión, rubeola, parotiditis y varicela.
 - Prevención del sarampión, rubéola, parotiditis y varicela
 - Se aplica por vía subcutánea en el área superior externa del tríceps del brazo izquierdo.
 - De 12 meses a 12 años de edad inclusive.

- Primera dosis entre los 12 y 15 meses de edad, la segunda dosis está recomendada en niños de 4 a 6 años de edad.
- 0.5 ml
- Contraindicaciones: individuos con antecedentes de reacción anafiláctica a la neomicina, con antecedentes de hipersensibilidad a algún componente de la vacuna, con discrasias sanguíneas, leucemia, linfomas u otro tipo de neoplasias malignas que afecten el sistema hematopoyético y linfático, con inmunodeficiencia primaria o adquirida, incluyendo SIDA u otras manifestaciones clínicas de la infección con VIH.
- Vacuna antisarampión liofilizada
 - Preparación de virus de sarampión atenuados, propagados en cultivos de células diploides humanas o en fibroblastos de embrión de pollo.
 - Inmunización activa contra el sarampión.
 - Subcutánea, aplicar en el área superior externa del tríceps brazo izquierdo.
 - Se debe vacunar a partir de los 12 meses y 6 o 7 años de edad.
 - En circunstancias de riesgos epidemiológicos y seropositivos al VIH que aún no desarrollan el cuadro clínico del SIDA
 - Dos dosis
 - 0.5 ml
 - No suministrar a personas con inmunodeficiencias excepto infección por VIH en estado asintomático, padecimientos agudos febriles (superiores a 38.5°C), enfermedades graves o neurológicas como hidrocefalia, tumores del sistema nervioso central o cuadros convulsivos sin tratamiento, historia de anafilaxia con la neomicina.
- Vacuna Antirrubéola liofilizada.
 - Preparación de virus de rubéola atenuados.
 - Inmunización activa contra la rubéola.
 - subcutánea, aplicar en el área superior externa del tríceps del brazo izquierdo.

- Dosis única a partir del año de edad
- 0.5 ml
- no suministrar a mujeres embarazadas; personas con fiebre mayor a 38°C; que padezcan enfermedades graves, inmunodeficiencias congénitas o con infección por VIH con inmunodeficiencia grave, o que estén recibiendo tratamiento con corticoesteroides u otros medicamentos inmunosupresores o citotóxicos.
- Vacuna contra el Virus del Papiloma Humano (VPH)
 - Es una vacuna recombinante tetravalente (tipos 6, 11, 16 y 18) o bivalente (16 y 18), que protege contra las infecciones causadas por los virus del papiloma humano.
 - Prevención de infecciones causadas por el virus del papiloma humano
 - Intramuscular, aplicar preferentemente en la región deltoidea del brazo derecho.
 - Se aplicara en las niñas de 9 años de edad.
 - Tres dosis, la primera en la fecha elegida, segunda dosis, al mes o dos meses de la dosis inicial, tercera dosis a los 6 meses de la primera dosis.
 - 0.5 ml
 - No suministrar a mujeres embarazadas y personas con antecedentes de hipersensibilidad a cualquier componente de la vacuna.
- Vacuna anticolérica inactivada oral.
 - preparación que contiene células inactivadas de *Vibrio cholerae* serogrupo O1, serotipos Inaba y Ogawa y biotipos Clásico y El Tor, algunas preparaciones contienen el serogrupo O139 y puede estar o no en combinación con la sub unidad B recombinante y purificada de la toxina del cólera.
 - Inmunización activa contra el cólera
 - Oral

- En niños de 2 a 6 años de edad aplicar 3 dosis con intervalo de 1 a 6 semanas, en mayores de 6 años aplicar 2 dosis con intervalo de 1 a 6 semanas.
- La vacuna se proporciona en vial junto con una solución amortiguadora de bicarbonato, mismos que se mezclan con 150 ml para su administración en mayores de 5 años de edad o en 75 ml para niños entre 2 y 5 años de edad.
- no debe administrarse a niños menores de 2 años, ni a pacientes con enfermedades febriles e infecciones intestinales agudas.
- Vacuna antiamarílica atenuada.
 - Preparación liofilizada de virus atenuados elaborada con la cepa 17D
 - Inmunización activa contra la fiebre amarilla
 - Subcutánea, aplicar en la región deltoidea del brazo
 - Una dosis y un refuerzo cada 10 años
 - 0.5 ml
 - hipersensibilidad conocida a cualquier componente de la vacuna, inmunodeficiencia congénita o adquirida, incluyendo pacientes bajo tratamiento inmunosupresor.
- Vacuna antitifoídica capsular polisacárido VI
 - preparación de polisacárido Vi purificado obtenido de una cepa de *Salmonella typhi* Ty2 o alguna otra cepa aprobada.
 - Inmunización activa contra la fiebre tifoidea.
 - Intramuscular, aplicar en la región deltoidea del brazo
 - Dosis única, la cual confiere protección por tres años
 - 0.5 ml
 - Contraindicado en hipersensibilidad contra los componentes de la fórmula.
- Vacuna antitífida oral Ty21a
 - preparación de *Salmonella typhi* de la cepa Ty21a atenuada, que contiene una alteración genética irreversible de la biosíntesis de la pared celular.

- Inmunización activa contra la fiebre tifoidea
- Oral
- el esquema consta de tres o cuatro cápsulas con un intervalo entre cada cápsula de dos días. El refuerzo se aplica cada 5 años, con el esquema de tres o cuatro cápsulas. Cada cápsula se debe tomar una hora antes de cada alimento con líquido frío.
- Una capsula
- la vacuna oral contra la fiebre tifoidea no se debe administrar dentro de 24 horas después de haber tomado antibiótico, embarazo, menores de 6 meses de edad y gastroenteritis infecciosas agudas y fiebre.
- Vacunas antirrábicas para uso humano preparadas en cultivos celulares.
 - preparación purificada de virus de rabia fijo inactivado, propagado en cultivos celulares. En México, se dispone principalmente de tres tipos de vacuna para la prevención y control de la rabia en humanos las cuales son producidas en células diploides humanas (HCDV), células Vero o en fibroblastos de embrión de pollo (PCEC)
 - inmunización activa contra la infección por virus de la rabia y para profilaxis pre exposición.
 - intramuscular, se aplica en la región deltoidea del brazo; en menores de 18 meses de edad, y dependiendo de la masa muscular, aplicar en el tercio medio de la cara anterolateral externa del muslo.
 - vacunación primaria o pre-exposición tres dosis en los días 0,7 y 21 o 28; y cinco dosis post exposición administradas en los días 0, 3, 7, 14 y 28. En los casos de vacunación post exposición es importante al iniciar la vacunación, administrar también la inmunoglobulina específica.
 - 1.0 ml para las vacunas HDCV, PCEC y de 0.5 ml para la vacuna PVRV.
 - Todo tratamiento antirrábico humano que se prescriba, deberá registrarse por las indicaciones establecidas en la Norma Oficial Mexicana, NOM-011-SSA2-1993, "Para la Prevención y Control de la Rabia".

- Vacuna combinada contra hepatitis A y B
 - preparación que contiene AgsHB recombinante y virus de hepatitis A inactivados.
 - Inmunización activa contra hepatitis A y B
 - Intramuscular
 - A partir del año de edad
 - 1-15 años dos dosis en la fecha elegida y la segunda dosis 6-12 meses después de la primera dosis.
 - 0.5 ml pediátrica y 1 ml en a partir de los 16 años.
- Vacuna monovalente conjugada contra enfermedad meningocócica del serogrupo C
 - preparación contiene oligosacárido del meningococo C conjugados con la proteína CRM 197 de *Corynebacterium diphtheriae* e hidróxido de aluminio como adyuvante.
 - Prevención de enfermedad invasiva causada por *N. meningitidis* del serogrupo C
 - Intramuscular, región deltoidea
 - A partir de los 2 meses de edad
 - 2 dosis con intervalo de 2 meses, > 12 meses dosis única
 - 0.5 ml
 - Contraindicado en procesos febriles de más de 38.5°C.
- Vacuna conjugada tetravalente contra enfermedad meningocócica causada por *Neisseria meningitidis* de los serogrupos A, C, Y y W135.
 - preparación contiene oligosacárido del meningococo grupo A, C, Y y W135 conjugados con la proteína CRM 197 de *Corynebacterium diphtheriae*.
 - prevención de enfermedad meningocócica causada por *Neisseria meningitidis* de los serogrupos A, C, Y y W135.
 - Intramuscular, en región deltoidea
 - De los 11 – 55 años de edad
 - Dosis única

- 0.5 ml
- Contraindicado en procesos febriles > 38.5 °C

Faboterápicos (sueros)

- Faboterápico (suero) polivalente antialacrán
 - Preparación modificada por digestión enzimática, liofilizada y libre de albumina.
 - Indicaciones: intoxicación por picadura de alacranes venenosos del género Centruroides.
 - Intravenosa directa en forma lenta
 - personas de todas las edades que hayan sido picadas por alacranes venenosos del género Centruroides.
 - Menores de 5 años: Aplicación inmediata de dos frascos de faboterápico con observación durante 20 minutos; si no hay mejoría, aplicar otra dosis igual a la inicial. Monitoreo permanente de signos vitales.
 - 5 a 15 ml (uno a tres frascos), que dependiendo de la severidad del cuadro pueden aumentarse.
- Faboterápico (suero) polivalente antiarácnico
 - preparación que contiene las inmunoglobulinas específicas digeridas y purificadas capaces de neutralizar el veneno de arácnidos.
 - intoxicación por mordedura de araña Latrodectus mactans (viuda negra, capulina, chintlatahual, casampulgas, coya, etc.).
 - la vía de administración ideal es la intravenosa directa, puede aplicarse por vía IM aunque su reacción es muy lenta.
 - 5 a 15 ml (Uno a tres frascos), que dependiendo de la severidad del cuadro pueden aumentarse.
- Faboterápico (suero) polivalente antiviperino.
 - preparación de inmunoglobulinas específicas modificadas por digestión enzimática, liofilizada y libre de albúmina, con una capacidad

neutralizante de no menos de 790 DL50 de veneno de *Crotalus* sp y no menos de 780 DL50 de veneno de *Bothrops* sp.

- intoxicación por mordedura de víboras *Crotalus* sp (cascabel, hocico de puerco, tziripa, saye, cascabel tropical, shunu, tzab-can, etc.), *Bothrops* sp (nauyaca, cuatro narices, barba amarilla, terciopelo, equis, mapana, jararaca, toboba, cola de hueso, víbora de árbol, víbora verde, nauyaca real, nauyaca del frío, nauyaca chatilla, palanca, palanca lora, palanca loca, víbora sorda, tepoch, cornezuelo, nescascuatl, torito, chac-can, etc.), *Agkistrodon* (cantil, zolcuate, mocasin, cantil de agua, castellana, cumcoatl, metapli, puchucuate, volpoch, etc.) y *Sistrurus* (cascabel de nueve placas).
- Intravenosa
- personas de todas las edades que hayan sido mordidas por víboras *Crotalus* sp, *Bothrops* sp, *Agkistrodon* y *Sistrurus*.
- Faboterápico (suero) polivalente anticoralillo
 - preparación modificada por digestión enzimática, liofilizada y libre de albúmina, con una capacidad neutralizante de 450 DL50 de veneno de *Micrurus* sp.
 - intoxicación por mordedura de víboras *Micrurus* sp (coral, coralillo, coralillo de sonora, coral anillado, coral de canulos, coral punteado, etc.).
 - IV, preferentemente por venoclisis disolviendo la dosis en solución salina isotónica al 0.9% a razón de 500 ml en el adulto y 250 ml en el niño.
 - personas de todas las edades que hayan sido mordidas por víboras *Micrurus* sp.

Inmunoglobulinas

- Inmunoglobulina humana antitetánica

- preparación que contiene las inmunoglobulinas humanas específicas que son capaces de neutralizar la toxina producida por *Clostridium tetani*.
- para conferir inmunidad pasiva contra la toxina tetánica y para el tratamiento del tétanos clínicamente manifiesto o como profilaxis en personas no inmunizadas, con heridas recientes.
- IM en región glútea o deltoides; en menores de 18 meses de edad y dependiendo de la masa muscular, aplicar en el tercio medio de la cara anterolateral del muslo.
- para el tratamiento de lesiones contaminadas se aplican simultáneamente inmunoglobulina y toxoide tetánico en sitios diferentes. Para el tratamiento de la enfermedad, aplicación de inmunoglobulina.
- profilaxis, aplicación de 500 U.I. de inmunoglobulina, en niños se aplican 250 U.I. y toxoide tetánico (0.5 ml); curativa, de 5,000 a 6,000 U.I., el primer día, dosis posteriores se aplicarán en los días subsecuentes de acuerdo al cuadro clínico.